

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 06/10/2022

Fecha de evaluación: 06/11/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Cáritas de Monterrey, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Cáritas de Monterrey, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Cáritas de Monterrey
Fecha de constitución:	11/08/1982
Misión:	Cáritas de Monterrey, A.B.P., es un organismo de la iglesia católica fundamentado en el amor que proporciona servicios asistenciales, de promoción humana y desarrollo comunitario a nuestros hermanos más desprotegidos sin distinción de credo o religión, haciendo realidad la cristiana comunicación de bienes.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social. - Servicio de albergue temporal. - Apoyo a la alimentación popular. - Participación en acciones de protección civil. - Fomento de acciones para mejorar la economía popular. - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. - Promoción y aportación de servicios para la atención a la salud/sanitarias.
Director:	Óscar Cuauhtémoc Reyes Martínez
Presidente:	James Manuel Colyer Reyes
Estados financieros:	Auditados por el despacho Jarz Consultores Fiscales, S.C., para el año 2019 y por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para el año 2020.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 18,266, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 11 de agosto de 1982, ante el notario público el Lic. José Garza Flores, de la notaría número 43 del Primer Distrito Notarial. El 21 de julio de 2009, cambió su figura legal por Asociación de Beneficencia Privada (A.B.P.), mediante escritura pública número 14,367, ante el notario público el Lic. Emilio Cárdenas Estrada de la notaría número 3 del mismo distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CMO820811NX9. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CMO82081119010. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de enero 2021.
Domicilio:	Calle Francisco Garza Sada, número 2810 poniente, colonia Deportivo Obispado, código postal 64040, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 1340 2000
Correo electrónico:	caritas@caritas.org.mx
Página de internet:	www.caritas.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	- Avisos de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación, otorgados por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos

Sanitarios (Coespris) del Estado de Nuevo León, para los siguientes dispensarios, farmacias y albergues de la organización:

- * San Jorge Mártir, con número de folio 38659, emitido el 13 de abril de 1999.
- * Cristo Resucitado, con folio 38286, el 23 de marzo de 1999.
- * Nuestra Señora de la Soledad, folio 38385, el 25 de marzo de 1999.
- * Dispensario Jesús Nazareno, con folio 38897, el 25 de marzo de 1999.
- * Consultorio de medicina general y dental Santa Cecilia, folios 6992 y 38290, el 25 de marzo de 1999 y 8 de septiembre del 2000.
- * Consultorio Preciosa Sangre de Cristo, con folio 51173, el 29 de junio de 2000.
- * Consultorio dental Santo Tomás Moro, folio 105565, el 24 de marzo de 2005.
- * Nuestra Señora del Consuelo, con folio 102657, el 14 de febrero del 2005.
- * Dispensario Divina Providencia, con folio 109622, el 5 de octubre de 2009.
- * Buena vista, folio 5898, el 8 de agosto de 2013.
- * Dispensario Diocesano, folio 5896, el 8 de agosto de 2013.
- * Dispensario posada del peregrino, folio B22980, el 4 de noviembre de 2015.
- * Nuestra Señora del Rosario, folio B26216, el 19 de febrero de 2016.
- * Farmacia institucional Cáritas de Monterrey, folio 31265, el día 19 de julio de 2016.
- * Farmacia Clínica Cáritas, folio 58764, el 28 de mayo 2019
- * Alta de la unidad interna de respuesta inmediata (ambulancia), el 29 de enero de 2020.
- * Consultorio médico (Clínica Cáritas), folio 078162, el 9 de abril de 2021.

- Constancia de revalidación de Protección Civil, otorgada por Protección Civil de Gobierno del Estado de Nuevo León, recibida el día 29 de enero de 2020.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, A.C., (VETSA), ámbito estatal.
- Caritas Mexicana, I.A.P., ámbito nacional.
- Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos de México, A.C., (BAMX), ámbito nacional.
- The Global Foodbanking Network, ámbito internacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Cesión de activos.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Donación de activos en especie.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Acciones de sensibilización a empleados (en el caso de empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$259,986,262
Gasto total	\$266,324,597
Ingresos privados / Ingresos totales	92%
Número total de beneficiarios	251,098
Número de empleados	260
Número de voluntarios	811
Voluntarios / total personas	811/1,071

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Cáritas es un movimiento internacional que inició en Alemania en 1984 basado en el apoyo y trabajo de las redes humanas. A México llegó la filosofía social, en el año de 1973 y a Monterrey en 1982 por la iniciativa de Rodolfo Reyes Treviño y un grupo de empresarios, quienes fundaron una asociación civil bajo el nombre de Cáritas de Monterrey, A.C., funcionando como un organismo de la iglesia católica, con el objetivo de brindar asistencia social a favor de la población más vulnerable e impulsar la participación comunitaria.

En el año 2009, cambió su figura legal por Cáritas de Monterrey, A.B.P. (Cáritas de Monterrey), siguiendo la misma línea de trabajo, ayudar al más necesitado. Durante estos 39 años, ha beneficiado en promedio a 365,256 personas de manera anual, a través de 385 centros de atención distribuidos en el estado de Nuevo León.

MISIÓN

Cáritas de Monterrey, A.B.P., es un organismo de la iglesia católica fundamentado en el amor que proporciona servicios asistenciales, de promoción humana y desarrollo comunitario a nuestros hermanos más desprotegidos sin distinción de credo o religión, haciendo realidad la cristiana comunicación de bienes.

VISIÓN

Gracias a Dios, a la sensibilidad y a la confianza de la comunidad, en Cáritas de Monterrey, A.B.P., contamos con un liderazgo que mediante la optimización de los recursos ha incrementado los servicios asistenciales, de promoción humana y administrativos; atenuando las necesidades de los más desprotegidos a través de una infraestructura adecuada con personas en capacitación continua y comprometidas por amor.

VALORES

Caridad, espiritualidad, humildad, mejora continua, profesionalismo, respeto y servicio.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo trigésimo tercero de sus estatutos, la representación y administración estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 11 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y atiende a personas procedentes de cualquier entidad del país.

BENEFICIARIOS

Personas en situación de vulnerabilidad, principalmente con necesidades básicas de alimento, vestido y atención médica. En el 2020 se beneficiaron a 251,098 personas (56% fueron mujeres y 44% hombres) con las siguientes características:

- De 0 a 12 años: 45,040 niños (as).
- De 13 a 18 años: 20,840 adolescentes.
- De 19 a 29 años: 22,233 jóvenes.
- De 30 a 69 años: 139,747 adultos.
- De 70 años y más: 23,238 adultos mayores.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cáritas de Monterrey realiza actividades de asistencia social para cubrir las necesidades básicas de alimento, salud, hospedaje y educación de personas que se encuentran en una situación vulnerable o que no cuentan con recursos o

medios suficientes para solventar estos servicios. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el 2020 se ofrecieron los siguientes programas:

- Banco de alimentos. Se brinda apoyo alimentario y asesoría nutricional a población vulnerable e instituciones asistenciales a través de un banco de alimentos. Se entregaron 5,802 toneladas de alimentos, 5,138,589 raciones de alimentos preparados y 242,656 despensas, a través de los siguientes servicios.

* Comedores. Se ofrece una comida caliente a personas en situación de pobreza, que acuden a los comedores ubicados en áreas marginadas urbanas y rurales del estado. Se trabajó en 11 comedores, en los cuales se proporcionaron 21,012 comidas a 888 personas pertenecientes a 248 familias.

* Paquete nutras. Se proporcionan despensas que incluyen abarrotes, alimento básico, fruta y verdura a familias de escasos recursos (por debajo de la línea de pobreza extrema) en comunidades urbanas y rurales. Los comités comunitarios (líderes de las colonias de los lugares atendidos) apoyaron en la distribución de los apoyos. Se beneficiaron a 35,579 personas pertenecientes a 9,178 familias de 148 comunidades.

* Nutrinformate. Se brinda a las madres de familia pláticas en temas de desarrollo de habilidades y hábitos saludables para favorecer la adopción de una alimentación correcta. Acudieron 11,185 mujeres a 595 pláticas de 214 comunidades.

* Modelo de Intervención Nutriológica Integral e Interinstitucional (MINII). Se entregan de manera mensual despensas familiares en comunidades del sur del estado de Nuevo León, las cuales contienen 20 kilogramos (kg.) de productos (frutas y verduras, abarrotes y alimentos básicos), los comités comunitarios de los lugares atendidos apoyaron en la distribución de los apoyos. Se apoyaron a 6,074 familias de 164 comunidades.

* Despensas. Se elaboran y distribuyen despensas a la población que se encuentra en una situación socioeconómica y nutricia precaria, que haya sido entrevistada por el área de trabajo social. Se distribuyeron 9,321 despensas que beneficiaron a 821 familias (3,284 personas).

* Apoyo a organismos. Se brinda asistencia social alimentaria a organismos educativos y a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que solicitan el apoyo de acuerdo a la población que atienden. Se apoyaron a 207 instituciones, las cuales atendieron a 38,300 beneficiarios.

- Servicios de salud. Se proporcionan servicios de salud integrales mediante dispensarios, brigadas, red de salud y clínicas, para contribuir al bienestar de las familias y fomentar la participación de voluntarios, médicos y pasantes con estudios en enfermería, nutrición, odontología, optometría, pediatría, podología, entre otras especialidades, de algunas universidades con las que colabora la organización. Se realizaron 51,094 servicios, de los cuales 23,988 fueron consultas médicas generales y de especialidades, 103 brigadas médicas, 13,685 consultas y trabajos dentales, con lo que se benefició a 49,874 personas.

* Clínica Cáritas. Se busca facilitar el acceso a la atención primaria a través de un establecimiento de salud. Se benefició a 6,195 personas, a través de 5,333 servicios, 15 campañas de servicios y 321 referencias con especialistas de la salud y proveedores que dan precios especiales a los pacientes canalizados por Cáritas de Monterrey.

- Banco de medicamentos. Espacio de resguardo y suministro de medicamento, equipo para los consultorios, insumos y otros artículos de salud. Se entregaron 99,874 medicamentos, 13,524 insumos (protésis, pañales, sillas de ruedas, entre otros) que beneficiaron a 10,683 personas y a 13 instituciones.

- Casos. Se atienden diariamente los casos particulares del público en general para vincularlos al programa o área correspondiente de la organización, según sea su necesidad, el equipo del área de trabajo social recibe, evalúa e investiga cada solicitud, a través de un diagnóstico socioeconómico, con el fin de diseñar un plan de acción social personal para resolver la situación, además de realizar gestiones dentro de la comunidad para mitigar en lo posible las carencias sociales presentadas. Se atendieron a 15,081 personas, se otorgaron 252,311 atenciones y servicios, 5,645 apoyos con atención médica y cuidados y 399 ayudas diversas (funerales, becas, transporte, entre otros).

- Promoción humana. Se desarrolla, promueve y capacita a las personas en cursos teórico-prácticos en oficios y en desarrollo humano, a través de 6 Centros de promoción comunitaria (Ceprococ), dirigidos a la población en general que desee superarse.

* Capacitación en oficios para el trabajo. Se ofrecen cursos con una duración de 3 meses para que los beneficiarios se

puedan dedicar a algún oficio que contribuya a mejorar su condición económica. Se trabajó con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET), se realizaron 56 cursos, a los cuales acudieron 577 personas.

* Impulsando jóvenes hacia una vida mejor. Se brinda atención psicológica, apoyo espiritual y actividades ocupacionales, como clases de música y danza, a estudiantes de tercero de secundaria, con un promedio menor a 8, con el objetivo de elevar su autoestima, para que continúen con sus estudios, aprendan un oficio y contribuyan en su comunidad. Se trabajó en 15 escuelas, pertenecientes a 5 comunidades, con la participación de 489 alumnos.

- Posada del peregrino. Se ofrece alojamiento temporal, alimentación, atención médica, psicológica y nutricional a personas foráneas en vulnerabilidad o rezago social, que acuden a la ciudad de Monterrey por citas médicas o para recibir algún tratamiento médico. Se cuenta con dos instalaciones en donde se prestan los mismos servicios. Se hospedaron 546 personas, a través de 3,516 noches de hospedaje, así mismo se ofreció alimentación, apoyo de transporte, entre otros servicios. Debido a la contingencia por el Coronavirus-19, el servicio de este programa fue interrumpido.

- Banco de ropa y artículos varios. Se proporciona ropa, calzado y otros artículos de segundo uso a quienes más lo necesiten, a través de un proceso de selección, clasificación y reparación de producto. Se donaron 55,007 piezas, con lo que se benefició a 23,337 personas y 25 instituciones.

Para el desarrollo de las actividades antes descritas, Cáritas de Monterrey se apoya del voluntariado, a través de:

- Cáritas parroquiales. Se invita a la comunidad de la Arquidiócesis de Monterrey a promover la solidaridad parroquial a través de voluntarios quienes se encargan de la distribución de despensas, atención de comedores y dispensarios médicos, impartición de talleres en desarrollo humano y cursos para la enseñanza de diferentes oficios. Se contó con 146 Cáritas parroquiales, participaron 1,192 voluntarios y se otorgaron 127,918 servicios.

- Banco de voluntarios. Se capta y promueve al capital humano interesados en donar su tiempo y sus conocimientos, apoyando con su trabajo a Cáritas de Monterrey y a otros organismos. Se contó con 10,107 prestadores de servicio social y 811 voluntarios, a los cuales se les prestó 582 capacitaciones.

Proyectos 2020:

- "Hambre Cero en Nuevo León", con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León (SDSNL), se trabajó de manera conjunta con otras entidades de gobierno y empresas, en la estrategia de ayuda alimentaria, para apoyar a familias en situación de pobreza de comunidades rurales y urbanas del estado. Se cuenta con una planta procesadora de alimentos, para controlar el desperdicio de alimentos, transformando la merma en diversos alimentos como: mermeladas, galletas, purés, salsas y aderezos, los cuales se adicionarán a las despensas entregadas a través de los diversos programas de Cáritas de Monterrey. Se beneficiaron a 63,111 personas.

Debido a la contingencia del Coronavirus-19, la organización trabajó en conjunto con empresas, grupos e iniciativas privadas, con lo que se logró apoyar a 75,394 personas. Se destacan las siguientes campañas:

- "Abraza N.L.", en la cual se brindaron tarjetas solidarias para compras en supermercados a familias desempleadas previamente encuestadas por las áreas sociales de la institución.

- "Hoy por las Familias", se benefició por medio de bonos y despensas a familias, las personas llegaban directamente al departamento de Casos, en donde se evaluaba su situación a través de un estudio socio económico preliminar.

- "Unidos por Ti", se brindaron despensa de rescate a familias que ya recibían apoyos a través de Cáritas Parroquiales.

- "Con Uber todos podemos ayudar", se desarrollaron 10 centros de acopio en la ciudad de Monterrey. Las personas a través de un código de la empresa de transporte, donaban medicamento, alimentos no perecederos, ropa en buenas condiciones y artículos varios.

SEGUIMIENTO

Cáritas de Monterrey elabora una planeación estratégica, en la cual se plasma la situación en cuanto al análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) por programas, áreas y de la institución en general, así como las metas, indicadores y presupuesto. Se dividen las responsabilidades en cuatro áreas directivas (salud y gestión social, desarrollo institucional y proyectos especiales, operación y administración del banco de alimentos, y administración y recursos humanos), así como en seis coordinaciones, quienes llevan el control a través de un sistema de recolección de información que incluye reportes diarios de actividades. En cuanto al seguimiento, el director de cada área se reúne con su equipo de trabajo de forma quincenal, además de llevarse a cabo juntas con personal clave de cada departamento y reuniones mensuales del equipo directivo, en donde participa el director general. En cada reunión de Patronato, se presenta un informe de los avances por parte de cada dirección, en donde se encuentra también el director general.

En cuanto al control de sus beneficiarios, cada uno de los programas cuenta con formatos definidos que contienen el nombre, género, estado civil, nivel de escolaridad y ocupación de la persona atendida, departamento que lo atendió y servicio proporcionado. Según la naturaleza del programa correspondiente, se utilizan fichas, solicitudes, bases de datos electrónicas, tarjetas de citas, expedientes personales, entre otros documentos, que permiten monitorear la atención del servicio otorgado y su seguimiento. Para los beneficiarios que no son permanentes, se utilizan listas de asistencias. Los responsables para llevar a cabo el seguimiento, es el personal operativo de cada uno de los programas o proyectos, y la frecuencia para el seguimiento pueden ser diaria, semanal o mensual según aplique.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$385,107,685 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 92% del ingreso anual. Los donativos en especie representaron el 31%, las empresas el 28%, las actividades de procuración de fondos el 23%, los donantes particulares el 8%, las fundaciones el 1%, las aportaciones de los miembros del Patronato el 1% y los productos financieros con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 8% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por parte de la SDSNL.

OTROS

La organización cuenta con establecimientos para el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas, las cuales se mencionan a continuación, junto con su estado de régimen de propiedad:

- Oficinas generales, con 1,394 metros cuadrados de construcción, en calidad de arrendamiento, en éstas oficinas se ofrecen los servicios de salud y voluntariado.
- Banco de alimentos, consta de 3,785 metros cuadrados de construcción, en calidad de comodato, donde también se encuentran las oficinas administrativas. Y tienen otras instalaciones en el mercado de abastos, en calidad de arrendamiento.
- 12 comedores en calidad préstamo, ubicados en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Juárez y Monterrey, del estado de Nuevo León.
- Posada del peregrino, instalación propia, con capacidad para albergar a 60 personas.
- Posada Divina Providencia, instalación en calidad de comodato, con capacidad para albergar a 40 personas.
- Banco de ropa y artículos varios, se cuentan con 24 centros de acopio y reparto, de las cuales once son instalaciones arrendadas y el resto en calidad de comodato).
- 25 dispensarios médicos en donde se brindan los servicios de salud.
- 6 Ceprococ, siendo cuatro en calidad de comodato, uno en préstamo y uno propio.
- 146 Cáritas parroquiales.

A fecha de elaboración del reporte, Cáritas de Monterrey desarrolla sus actividades en 489 centros, de los cuales 143 son parroquias católicas en el estado de Nuevo León y otros centros para realizar sus actividades.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, E	D*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 11 personas, según consta en acta de asamblea del 1 de junio de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo trigésimo tercero.- "El Patronato será el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes serán denominados patronos. Estará integrado por el número de personas que acuerde la asamblea general (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: James Manuel Colyer Reyes.

Secretario: Jorge Morales Contel.

Tesorero: Marcelo Canales Clariond.

Vocales: Enrique Gómez Junco Blancq-Cazaux, Fernando Maltos Flores, Lucía Rivero Santos, Luis David Ortiz Salinas, María del Pilar Sada Flores, Mauricio Colyer Guzmán, Roberto Dillon Montana y Tomás González Sada.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, constatando que en el 2020 sesionaron en 7 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 19 de febrero, 70%.
- 27 de mayo, 90%.
- 24 de junio, 90%.
- 29 de julio, 90%.
- 29 de agosto, 90%.
- 30 de septiembre, 100%.
- 9 de diciembre, 100%.

El promedio anual de asistencia fue de un 90%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Patronato del año 2020 y se encontró que cada uno de los

miembros asistió a las sesiones celebradas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Cáritas de Monterrey lleva un control interno de la asistencia de los patronos. En cada reunión de Patronato, en la lista de asistencia, se encuentra un conteo del número de ocasiones en que el patrono ha estado presente durante el año.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de tres personas en el 2017 (secretario y dos vocales), una baja en el 2019 (vocal) y un ingreso en el 2021 (vocal).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas de Monterrey nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene públicos los nombres del equipo directivo y del presidente en su página web, además nos entregó información profesional de los miembros del Patronato y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por nueve hombres y dos mujeres, quienes cuentan con licenciaturas en administración de empresas, economía, derecho y ciencias jurídicas, ciencias de la comunicación, ingeniería industrial, mecánica administrativa, agronómica, mecánica y eléctrica, y química con especialidad en alta dirección, tres de los miembros cuentan con maestrías, uno en administración pública y dos en administración de empresas.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que el director general es médico cirujano y partero, así como psicoterapeuta psicoanalítico. El resto del equipo directivo cuentan con licenciaturas en contaduría pública, medicina, nutrición, trabajo social, ciencias de la comunicación y psicología, dos personas

cuentan con maestrías, una en salud pública, y otra en gerontología y postdoctorado en farmacología oncológica.

En cuanto a relaciones de parentesco la organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el cual declara que uno de los vocales es hijo del presidente, sin haber otra relación de parentesco entre los miembros del Patronato ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas de Monterrey nos entregó las actas de las reuniones del Patronato correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título y fecha.
- Orden del día.
- Fecha de la reunión anterior y control de asistencia por patrono.
- Desahogo de puntos y acuerdos.
- Entrega de estados financieros.
- Firmas del presidente y secretario.
- Lista de asistencia con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Cáritas de Monterrey, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: James Manuel Colyer Reyes.
- Director general: Óscar Cuauhtémoc Reyes Martínez.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Cáritas de Monterrey, A.B.P., es un organismo de la iglesia católica fundamentado en el amor que proporciona servicios asistenciales, de promoción humana y desarrollo comunitario a nuestros hermanos más desprotegidos sin distinción de credo o religión haciendo realidad la cristiana comunicación de bienes.

Programas y/o actividades

Cáritas de Monterrey ofrece programas asistenciales enfocados a otorgar servicios de alimentación, salud, promoción humana y hospedaje, así como alentar la participación social de la comunidad en general. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente. Cláusula tercera.- "(...) A) Crear instituciones que brinden alimentación, salud, abrigo, educación, promoción humana y albergue provisional (...) C) Atender y ayudar a toda persona vulnerable (...) y personas de escasos recursos y que se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos, a través de asistencia alimentaria, atención médica, albergue provisional, otorgamiento de vestido y capacitación en oficios. D) Brindar a las personas de escasos recursos ayudas nutricionales a través de comedores o cocinas populares en áreas de extrema pobreza, despensas (...) E) Brindar atención médica general a niños y adultos de escasos recursos, desarrollando programas permanentes de apoyo a la salud, a través de dispensarios en las áreas necesitadas (...) H) Capacitar a los voluntarios que ayuden a la asociación a cumplir sus fines sociales (...) M) Establecer y operar bancos de alimentos, de medicamentos, de ropa, y centros especializados que tengan por finalidad ayudar a personas de escasos recursos a mejorar sus condiciones de subsistencia (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de la página web e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2021, la cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 24 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

La planeación estratégica presenta la siguiente información:

- Visión, misión, valores y política de calidad.
- Organigrama institucional.

- Análisis (FODA) por programas, áreas e institucional.
- Metas e indicadores por programa y áreas.
- Presupuesto (ingresos y egresos).

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo los indicadores del Banco de alimentos: "Familias a beneficiar, gramos por persona y toneladas de alimentos requeridos por área rural y urbana".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales del 2019 y 2020, con los cuales hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, Cáritas de Monterrey ha realizado actividades enfocadas a cubrir necesidades básicas de alimentación, salud, educación, hospedaje y vestido a personas en situación de vulnerabilidad.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su planeación estratégica, en la cual se plasma la situación en cuanto al análisis FODA por programas, áreas y de manera general como institución, así como metas, indicadores y presupuesto. Se dividen las responsabilidades en cuatro áreas directivas (salud y gestión social, desarrollo institucional y proyectos especiales, operación y administración del banco de alimentos, y administración y recursos humanos), así como en seis coordinaciones, quienes llevan el control a través de un sistema de recolección de información que incluye reportes diarios de actividades. En cuanto al seguimiento, el director de cada área se reúne con su equipo de trabajo de forma quincenal, además de llevarse a cabo juntas con personal clave de cada departamento y reuniones mensuales del equipo directivo, en donde participa el director general. En cada reunión de Patronato, se presenta un informe de los avances por parte de cada dirección, en donde se encuentra también presente el director general.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Cada uno de los programas cuenta con formatos definidos que contienen el nombre, género, estado civil, nivel de escolaridad y ocupación de la persona atendida, departamento que lo atendió y servicio proporcionado. Según la naturaleza del programa correspondiente, se utilizan fichas, solicitudes, bases de datos electrónicas, tarjetas de citas, expedientes personales, entre otros documentos, que permiten monitorear la atención del servicio otorgado y su seguimiento. Para los beneficiarios que no son permanentes, se utilizan listas de asistencias. Los responsables para llevar a cabo el seguimiento, es el personal

operativo de cada uno de los programas o proyectos, y la frecuencia para el seguimiento pueden ser diaria, semanal o mensual según aplique.

Información complementaria

Ejemplos de formatos: formato de entrevista inicial, recetas médicas, listas de asistencia, historia nutricional, estudio socioeconómico, encuesta de seguridad alimentaria, reporte de investigación domiciliaria, formato de control de ayudas en especie, reporte de seguimiento clínico médico y dental, formato de canalización para solicitar apoyos a otros departamentos o instituciones y encuesta de opinión de calidad de los servicios ofrecidos.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un informe parcial y uno final de proyectos realizados en el año 2020, con lo que constatamos que Caritas de Monterrey presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El informe parcial fue dirigido a la SDSNL, para el desarrollo del proyecto "Hambre Cero en Nuevo León".

Contenido de informe

- Periodo que reporta: junio 2020 a mayo 2021.
- Actividades realizadas y descripción: entregar apoyos alimentarios; brindar talleres de nutrición y salud; y llevar a cabo la vigilancia nutricional.
- Objetivo de la actividad: contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en pobreza.
- Beneficiarios: 23,097 personas.
- Calendarización de lo realizado.
- Comprobación de gastos: fecha del gasto, número del recibo fiscal, proveedor, descripción, justificación del gasto y monto.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página de Facebook: "Organismo de la iglesia católica fundamentado en el amor con más de 30 años de ser un puente de generosidad".

- De su página web: "Un donativo mensual es una forma constante de lograr que miles de personas reciban alimento, consulta médica, medicamentos, albergue, educación, y muchos otros beneficios a los que no podemos ser indiferentes".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Cartas de procuración de fondos.
- Material de campaña en redondeos.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó sus informes anuales de los años 2019 y 2020, así como un escrito donde menciona que este último se presentó de manera virtual, en donde se invitó a donantes, colaboradores, voluntarios, beneficiarios, autoridades gubernamentales, religiosas, educativas, miembros del Patronato y organizaciones de la sociedad civil. Además, se encuentran disponibles en su página web en el botón "Informes anuales" localizado en la parte inferior de la página, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión y fundadores.
- Programas y sus alcances.
- Campañas Coronavirus-19.
- Resumen de logros.
- Datos de contacto de los diferentes centros de servicios.
- Donativos recibidos y egresos (monto y fuentes de financiamiento de manera porcentual) y egresos de manera porcentual.
- Redes sociales.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, así como una leyenda que se encuentra en la parte inferior de su página web, el cual emite lo siguiente: "Si desea conocer nuestra información financiera, favor de enviar un correo electrónico a transparencia@caritas.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), sin embargo, se ha encontrado que la información financiera que se encuentra en el portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) muestra diferencias significativas respecto a sus estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

En el año 2019 los ingresos reportados son casi 220 veces menores y los gastos casi 2 veces y en el 2020 los gastos fueron 5 veces menores respecto a sus estados financieros auditados.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"Con respecto al aviso de transparencia del 2020, se intentó llenar desde cada una de las 10 áreas operativas con que cuenta Cáritas de Monterrey, los cuales funcionan como áreas con objetivos distintos y bien definidos, y la información aceptada fue limitada. Sin embargo, la información de la declaración anual ante el SAT es totalmente igual que los estados financieros auditados".

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.caritas.org.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Qué hacemos (listado de programas y servicios).
- Cómo ayudar.

En la parte inferior se encuentra:

- Datos de contacto.
- Institucional.- acerca de Cáritas de Monterrey, misión, visión y valores, objeto social, informes anuales, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información (COTAI), presidentes y fundadores, voluntarios del año y directorio.
- Qué hacemos.
- Redes sociales.

Información complementaria

La organización cuenta con página de Facebook (@caritasdemonterrey), cuentas de Instagram (@caritasmt), Twitter (@caritasmt) y canal de YouTube (Cáritas de Monterrey, ABP).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual, sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Cáritas Monterrey durante el 2020 fue de \$259,986,262 pesos y en el 2019 fue de \$237,831,140 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 8% y en el 2019 un 11%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 92% y en el 2019 un 89%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$20,290,827	7.80	\$26,399,354	11.10
Participación en programas federales	\$-		\$1,435,000	
Participación en programas estatales	\$20,290,827		\$24,964,354	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$98,216,753	37.78	\$34,223,348	14.39
Órgano de gobierno	\$2,385,182		\$2,493,340	
Fundaciones	\$2,979,996		\$2,068,750	
Empresas	\$72,756,827		\$12,690,684	
Donantes particulares	\$20,094,748		\$15,885,497	
Otros donantes	\$-		\$1,085,077	
Donaciones en especie	\$80,336,518	30.90	\$120,239,903	50.56
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$80,336,518		\$120,239,903	
Otros ingresos	\$61,142,164	23.52	\$56,968,535	23.95
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$61,142,164		\$56,968,535	
Total de ingresos públicos	\$20,290,827	7.80	\$26,399,354	11.10
Total de ingresos privados	\$239,695,435	92.20	\$211,431,786	88.90
Total de ingresos	\$259,986,262		\$237,831,140	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$259,986,262 pesos, cantidad superior en un 9% en comparación con el 2019, debido a los apoyos de las empresas. En el 2020 la comparación de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$20,290,827 pesos, equivalentes a un 8% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por parte de la SDSNL para el proyecto "Hambre Cero en Nuevo León".

Ingresos privados

Se obtuvieron \$239,695,435 pesos, equivalentes al 92% del ingreso anual. Los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$80,336,518 pesos, correspondientes al 31%, conformados principalmente de alimentos, medicamentos, productos no perecederos, insumos de protección sanitaria y ropa. Las empresas sumaron \$72,756,827 pesos, equivalentes al 28%.

El rubro de otros ingresos totalizó con \$61,142,164 pesos, proporcionales al 23%, obtenidos por las actividades de procuración de fondos y por la emergencia sanitaria con \$60,157,305 pesos, y los productos financieros con \$984,859 pesos.

Los donantes particulares sumaron \$20,094,748 pesos, proporcionales 8%, en donde se encuentra la participación en los diversos programas de redondeo, en la cadena de supermercados HEB, Pro Redondeo Clientes OXXO y en Home Depot México. Las fundaciones apoyaron con \$2,979,996 pesos, equivalentes al 1% en donde se encuentra la participación en el programa de redondeo de la cadena comercial Soriana, le siguieron las aportaciones de los miembros del Patronato con \$2,385,182 pesos, iguales al 1%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$32.23 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: torneo, campañas a través de página web, participación en cuatro programas de redondeo y recaudación a través de medios de comunicación.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas Monterrey nos entregó convenios de colaboración, solicitudes, un informe parcial y uno final, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de un organismo público, fundaciones, empresas, particulares y aportaciones del Patronato.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La SDSNL, fue el principal donante ambos años, en el 2019 apoyó con \$26,399,354 pesos, lo que representó el 11% del ingreso y en el 2020 con \$20,290,827 pesos, correspondientes al 8%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$362,749,292 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 9 de diciembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos de proyectos y relacionados.
- Impuestos.
- Gastos de operación y proyectos.
- Insumos.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Banco de alimentos, 46%
- Casos, 21%.
- Servicios de salud, 11%.
- Promoción humana, 10%.
- Posada peregrino, 4%.
- Cáritas parroquiales, 4%.
- Banco de medicamentos, 3%.
- Banco de voluntarios, 1%.
- Banco de ropa, menos del uno por ciento.

Información complementaria

Las actividades de Banco de ropa y artículos varios, son realizados por voluntarios y por las donaciones de ropa y artículos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Para los donativos en efectivo se elabora un expediente dividido en dos secciones, la primera contiene acuse de recibo, convenio, copia de ingreso, comprobantes fiscales, bitácoras, reportes parciales y anuales. La segunda sección, es responsabilidad del área de administración, la cual consta de copia de proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de las pólizas de cheques, copias de las transferencias efectuadas para pagar productos o servicios y evidencia de la ejecución del proyecto.
- Se entrega comprobaciones periódicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el donante.
- Para los donativos en especie, se tiene un control de entregas de alimentos en un sistema de inventarios para la elaboración de informes.
- Si el donante lo requiere, el recurso del donativo se maneja en una cuenta bancaria exclusiva.

Respecto a sus donativos en especie, la organización cuenta con el siguiente proceso ejemplo del área de alimentos:

- Se programa el acopio diario de 190 tiendas de autoservicio, además de los donativos variables para el resto de fuentes de abastecimiento.
- Para la recepción, se maneja un documento en el cual se detalla la mercancía recibida, al donante se le entrega el original, posteriormente, se adjunta las notas de remisión y de salida.
- En el inventario, se realiza un conteo por el área de operaciones, se desglosa la mercancía recibida, indicando entre los elementos la fecha de caducidad y en el caso de haber diferencias, se elabora un acta de destrucción de la mercancía que no resulte apta, y se toman evidencias de la misma.
- En base al producto que resulte apto, se coteja el valor de lo reportado por el donante con el sistema de economía y otras fuentes.
- Se realiza el comprobante fiscal correspondiente.

Para los apoyos del programa "Casos", se realiza el siguiente proceso:

- El equipo de trabajo social planea la administración del recurso en base a las necesidades del caso y los recursos asignados, para lo cual se entregan autorizaciones de ayuda directas a los proveedores (bolsas de colostomía, diálisis, medicamento especializado, pañales, medicamento oncológico, material de curación, quirúrgico, entre otros). Cáritas de Monterrey ha manifestado, que no realiza entregas de dinero en efectivo a los beneficiarios del programa.
- La dirección administrativa es la responsable de la programación de pagos a proveedores.
- Se manejan cuentas bancarias exclusivas para las campañas que se realizan para apoyos a casos. Para la campaña fija en su página web (casos prioritarios), se tiene internamente un número del caso, para llevar el control de sus apoyos.
- Una vez que el departamento de ingresos notifica al departamento de casos la cantidad que ha ingresado (apoyo) para un caso determinado, trabajo social se contacta con las personas a beneficiar para comunicarle la forma en que se administrará su donativo. El cual es a través de órdenes de compra y en especie.
- El área de procuración de fondos lleva el control de los donativos y cuando el caso se soluciona, se envía una carta de agradecimiento a la donante, escrita por el beneficiado.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con la SDSNL: "Cláusula sexta.- La asociación se compromete a: (...) C. Mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta específica para la administración de los recursos (...) G. Presentar a 'la Secretaría', el informe final, narrativo y financiero de la totalidad de los recursos otorgados (...) así como integrar, actualizar y entregar el padrón de beneficiarios (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de los años 2019 y 2020 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible por \$36,424,274 pesos, y un gasto anual acumulado de \$266,324,597 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 14%, con lo que se concluye que Caritas de Monterrey no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar liquidez y un bajo déficit, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo, así como provisiones a largo plazo, con un total de \$25,028,321 pesos, las cuales representaron un 37.20% del activo total y un 59.24% del patrimonio contable

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$36,424,274 pesos y deudas a corto plazo de \$4,515,338 pesos y deudas totales de \$25,028,321 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 8.07 veces y sobre las deudas totales fue de 1.46 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$6,338,335 pesos, equivalente a un 2.44% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado los tipos de inversiones que mantiene la organización, las cuales se encuentran en un institución financiera reconocida en México. De acuerdo a estados de cuenta consultados, consistieron en pagarés de corto plazo, con un riesgo de bajo a moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras

que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Al 31 de diciembre del 2020, las inversiones sumaron un total de \$15,610,000 pesos, cantidad que representó el 23% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$40,865,287	\$37,597,798	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$20,814,274	\$21,202,820	
II. Inversiones a corto plazo	\$15,610,000	\$15,331,142	
III. Cuentas por cobrar	\$1,040,593	\$900,736	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$163,100	\$163,100	
VI. Inventarios	\$3,237,320	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$26,411,203	\$27,375,859	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$1,586,547	\$19,739,099	
IV. Bienes muebles	\$2,400,800	\$4,906,311	
V. Activos intangibles	\$22,423,856	\$2,730,449	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$67,276,490	\$64,973,657	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$4,515,338	\$3,309,969	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,515,338	\$3,309,969	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$20,512,983	\$1,445,756	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$20,512,983	\$1,445,756	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$42,248,169	\$60,217,932	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$42,248,169	\$60,217,932	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$48,586,504	\$53,795,816	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$6,338,335	\$6,422,116	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$67,276,490	\$64,973,657	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$6,338,335	\$6,422,116
1. INGRESOS	\$259,986,262	\$237,831,140
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$178,664,885	\$60,622,702
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$80,336,518	\$120,239,903
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$984,859	\$1,081,067
1.7 Otros ingresos	\$-	\$55,887,468
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$266,324,597	\$231,409,024
2.1 Gastos por misiones o programas	\$240,781,319	\$198,837,740
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$24,397,458	\$32,571,284
2.3 Gastos financieros	\$1,145,820	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$48,586,504	\$53,795,816
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$42,248,169	\$60,217,932
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$6,338,335	\$6,422,116
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$42,248,169	\$60,217,932

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	45.58%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	30.90%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	7.80%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	68.68%
Relación otros ingresos / ingresos totales	23.52%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	92.20%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	7.80%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1.69
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1.69
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	59.24%
Relación deuda total / activo total	37.20%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	1.46
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	8.07
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.54
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	13.68%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	13.68%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-2.44%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	23.20%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se ha constatado a través de sus actas de reuniones del Patronato, que la revisión de su información financiera forma

parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cáritas de Monterrey, A.B.P., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF)".

Se cita el Fundamento de la opinión con salvedades: "(...) al 31 de diciembre de 2019 la asociación no reconoció los efectos por los beneficios laborales que la entidad otorga a sus empleados (...) los efectos en 2020 de esta desviación por la NIF D-3 (...) representan una disminución en el patrimonio (...)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas de Monterrey nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el responsable del área contable de la organización y la auditoría del año 2019 se realizó por el despacho Jarz Consultores Fiscales, S.C., y en el 2020 por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas de Monterrey nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2019 contaron con 6,863 voluntarios, en el 2020 con 811 y en lo que va del 2021 con 38, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Religión: indistinta.
- Experiencia: no necesaria.
- Preparación académica: indistinta.
- Edad: mayor de edad, hasta 60 años.
- Integridad y salud física: preferentemente óptima.
- Presencia física: deberá ser limpia y con vestimenta adecuada.
- Cualidades: responsable, entusiasta, espíritu de servicio, empático, solidario, cooperativo y con sentido de compromiso.
- Habilidades: trabajo en equipo, innovador, creativo, comunicación interpersonal y otras habilidades de acuerdo al área asignada.

Información complementaria

Los voluntarios son reclutados y vinculados a través del programa de Banco de voluntarios. Los responsables de éste, comparten con los voluntarios diversos documentos que contienen la filosofía normativa de Cáritas de Monterrey, política de calidad, actividades, reconocimiento a la labor del voluntario y compromisos que deberá respetar.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntariado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Participar en campañas.
- Apoyar en actividades de difusión en redes sociales (actividad a distancia).
- Brindar apoyo en la recaudación de alimento y entregar en las instalaciones de la organización.
- Banco de alimentos: apoyar en la selección y clasificación de alimentos, revisar caducidades y en limpieza de áreas.
- Banco de ropa y artículos varios: apoyar en la selección y clasificación de ropa, calzado y artículos, así como en la limpieza de bodegas. Capturar, etiquetar, limpiar y revisar productos para entregarlos en condiciones dignas a quien lo necesita.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019, 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Patronato de los años 2019, 2020 y 2021.
- Planeación estratégica 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia o ejemplar del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: material de campaña en redondeos.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: cartas de procuración de fondos.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Copias de: avisos de funcionamiento y de responsable sanitario y constancia de revalidación de Protección Civil.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Información profesional de cada uno de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas y/o proyectos (2020); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido, así como del control de donativos en especie y para el programa "Casos".
- Copia simple de estados de cuenta de las inversiones financieras de diciembre de 2019 y 2020.
- Escrito firmado por el presidente, en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (público y privado) durante el año 2020.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (público y privado).
- Copia de un informe parcial y uno final entregados a donantes para 2 proyectos realizados por la organización.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil y las actividades en las que puede participar el voluntariado.